



OFICIO No. SC/OIC/SESAE/079/2023.

**ASUNTO: Informe de resultados de la revisión del Programa Operativo Anual
Del periodo comprendido del primero y segundo trimestre de 2023.**

San Francisco de Campeche, Cam., a 19 de septiembre de 2023.

LIC. OSCAR DE JESÚS PACHECO LÓPEZ
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche
PRESENTE

Conforme a las atribuciones establecidas en los artículos 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículo 1 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; artículo 1 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023; artículos 71 fracción IX, 72 segundo párrafo y 101 quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; artículo 22 Apartado A fracción XV y 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV; XXI, XXVIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículo 90 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; artículos 9 fracción II, 10, 15, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 1, 12, 69 y 74 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; artículos 1, 4 fracción V y 34 en sus fracciones II, III, V, VI, VII, XVII, XVIII, XXII, XXVII, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXV, XXXVI, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder del Estado de Campeche; Se adjunta al presente el Informe de Resultados de la Revisión de Seguimiento al Programa Operativo Anual 2023, del periodo comprendido del primero y segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Licda. Vanessa María Hernández Romero
Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

C.c.p. Dr. Luis Arturo Montiel Aguirre. -Director General de Órganos Internos de Control.
C.c.p. Expediente





GOBIERNO
DE TODOS



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

OFICIO DE REVISIÓN:
DEPENDENCIA:

SC/OIC/SESAE/070/2023
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

FECHA: 01/09/2023
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023.

PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30
DE JUNIO DE 2023.

I. MARCO LEGAL

La Secretaría de la Contraloría a través del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; conforme a lo establecido en los artículos 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículo 1 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; artículo 1 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023; artículos 71 fracción IX, 72 segundo párrafo y 101 quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; artículo 22 Apartado A fracción XV y 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV; XXI, XXVIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículo 90 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; artículos 9 fracción II, 10, 15, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 1, 12, 69 y 74 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; artículos 1, 4 fracción V y 34 en sus fracciones II, III, V, VI, VII, XVII, XVIII, XXII, XXVII, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXV, XXXVI, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder del Estado de Campeche; remite el Informe de Resultados de la Revisión de y Análisis del Cumplimiento del Programa Operativo Anual 2023, del primero y segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023, mediante oficio de revisión número SC/OIC/SESAE/070/2023 de fecha 01 de septiembre de 2023.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA REVISIÓN

La verificación se enfocó en la revisión de las operaciones relativas a la planeación, presupuestación y seguimiento en la ejecución del Programa Operativo Anual 2023, y que la ejecución de éste se encuentre apegado a los lineamientos establecidos, de igual forma se pretende confirmar que los procesos de control interno existentes que son responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; se cumplan y atiendan en el marco de atribuciones, obligaciones y responsabilidades conferidas como Organismo Público Descentralizado, mediante técnicas de auditoría que se estimaron adecuadas para su realización, señalando que esta se efectuó de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023**

OFICIO DE REVISIÓN:
DEPENDENCIA:

SC/OIC/SESAB/070/2023
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

FECHA: 01/09/2023
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023.

PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30
DE JUNIO DE 2023.

El estudio se orientó a la comprobación del cumplimiento de la normatividad aplicable a la revisión del Programa Operativo Anual 2023; en específico a: **043** Programa Combate a la Corrupción de la Matriz de Indicadores para Resultados 2023 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; durante el período comprendido del primero y segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023.

III. REVISIÓN DOCUMENTAL DE OPERACIONES NO FINANCIERAS

- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023.
- REPORTE DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2023.
- REPORTE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO QUE EJERCEN, INDICADORES AUTORIZADOS.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, a través del oficio número SE/2023/166, de fecha 06 de septiembre de 2023, proporcionó la documentación relativa al Programa Operativo Anual 2023, de cuyo análisis se observó un total de 03 actividades, tomándose como muestra a verificar 03 de ellas, como se muestra a continuación:

CONCEPTO	UNIVERSO	MUESTRA	ALCANCE
POA 2023	03 ACTIVIDADES	03 ACTIVIDADES	100%

De la verificación practicada, se revisaron los avances de las metas establecidas acumuladas durante el primero y segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, de la cual se desprende lo siguiente:

043. Programa Combate a la Corrupción.

Componente	Actividad	Unidad de medida	Meta programada anual	Meta acumulada anual	Meta alcanzada
<u>0212 Actos de corrupción prevenidos</u>	0760 Integrar los sistemas de información que reflejen los resultados y evaluación de las políticas anticorrupción.	Evaluación	4	2	50%



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023**

OFICIO DE REVISIÓN:
DEPENDENCIA:

SC/OIC/SESAE/070/2023
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

FECHA: 01/09/2023
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023.

PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30
DE JUNIO DE 2023.

Componente	Actividad	Unidad de medida	Meta programada anual	Meta acumulada anual	Meta alcanzada
	0761 Difundir, capacitar y promocionar los mecanismos de participación ciudadana para el combate a la corrupción.	Evento	16	8	50%
	0762 Difundir, capacitar y promocionar los códigos de ética y la prevención de la corrupción en los servidores públicos.	Evento	12	5	41.67%

Fuente: Programa Operativo Anual 2023, Reporte de Avance Físico – Financiero por Programa Presupuestario 2023.

Por lo anterior este Órgano Interno de Control emite los siguientes resultados:

IV. RESULTADOS

Después de haber analizado la documentación proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados 2023, concluida la revisión y como resultado de la verificación en lo referente al Cumplimiento del primero y segundo trimestre del Programa Operativo Anual 2023 y a la valoración de los documentos de información aportada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, se observa que en una actividad no se cumplió con el porcentaje programado dentro de los términos establecidos, por lo que a efectos de mejorar los procesos y coadyuvar con la adopción de mejores prácticas administrativas este Órgano Interno de Control emite, para su atención, la siguiente recomendación:

Recomendación 1

Verificar de manera periódica el cumplimiento de las metas programadas, con la finalidad de lograr el cumplimiento de las metas establecidas y programadas en tiempo y forma, o en su defecto implementar las adecuaciones necesarias para su debido cumplimiento en los términos fijados.



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023**

OFICIO DE REVISIÓN: SC/OIC/SESAE/070/2023
DEPENDENCIA: SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

FECHA: 01/09/2023
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023.

PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30
DE JUNIO DE 2023.

V. CONCLUSIÓN.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 71 fracción IX, 72 y 101 quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; artículos 22 apartado A fracción XV y 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículos 9 fracción II, 10, 17 y 49 fracción VII de la Ley General de Responsabilidades de Administrativas; artículos 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículos 69, 72 y 74 la Ley de Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; artículos 1, 27 y 90 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 1 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2023; y artículo 1, 4 fracción V y 34 en sus fracciones II, III, V, VI, VII, XVI, XVII, XVIII, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXXIV, XXXVIII, XL, XLII, XLIII, XLVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche, se formula el presente Informe de Resultados de la revisión del Cumplimiento del Programa Operativo Anual 2023, practicada a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

El cual se encuentra integrado por nueve (04) fojas útiles.

ATENTAMENTE

Lic. Vanessa María Hernández Romero
Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control
de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

C.c.p. Dr. Luis Arturo Montiel Aguirre. Director General de Órganos Internos de Control.
C.c.p. Expediente.

SESAE
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE CAMPECHE



RECIBIDO
28 SEP 2023

HORA: 10:38 Hrs